

# Fiscalizaciones sobre transferencias de Gobiernos Regionales a entidades privadas sin fines de lucro



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

# Fiscalizaciones efectuadas por CGR



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

	Entidad	N°IF	Detalle*
1	Gobierno Regional Arica y Parinacota	694/2023 (A y B)	IF despachado 26/12/2023
2	Gobierno Regional Antofagasta	685/2023 (A y B)	IF despachado 22/12/2023
3	Gobierno Regional Atacama	674/2023 (A)	IF despachado 09/11/2023
4	Gobierno Regional Coquimbo	743-A (1er oficio) Segundo oficio en ejecución	1er oficio E439190/2024 despachado 15/01/2024
5	Gobierno Regional Valparaíso	691/2023 (A)	IF despachado 06/12/2023
6	Gobierno Regional Metropolitano	700/2023	IF despachado 16/01/2024
7	Gobierno Regional O'Higgins	677/2023 (A)	IF despachado 06/11/2023
8	Gobierno Regional Maule	705/2023 (A)	IF despachado 09/11/2023
9	Gobierno Regional Ñuble	708-A/2023 708-B/2023	Oficio A despachado 09/11/2023 Oficio A despachado 19/02/2024
10	Gobierno Regional Biobío	701/2023 (A)	IF despachado 09/11/2023
11	Gobierno Regional La Araucanía	684/2023 (A)	IF despachado 09/11/2023
12	Gobierno Regional Los Lagos	671-A (1er oficio) Segundo oficio en ejecución	1er oficio E400082/2023 despachado 09/11/2023
13	Gobierno Regional Magallanes	667-A (1er oficio) Segundo oficio en ejecución	1er oficio E399997/2023 despachado 08/11/2023

# Fiscalizaciones en curso



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

	Entidad	N°IF	Detalle
1	Gobierno Regional Tarapacá	En ejecución	Programa 1039/2024
2	Gobierno Regional Antofagasta	En ejecución	Programa 2035/2024
3	Gobierno Regional Atacama	En ejecución (B)	Programa 3018/2024
4	Gobierno Regional Metropolitano	En ejecución	Programa 114019/2024
5	Gobierno Regional O'Higgins	En flujo de Preinforme (B)	Programa 6037/2024
6	Gobierno Regional Maule	En ejecución (B)	Programa 7037/2024
7	Gobierno Regional Ñuble	En flujo de Preinforme	Programa 37018/2024
8	Gobierno Regional Biobío	En flujo IF (B)	Programa 8019/2024
9	Gobierno Regional La Araucanía	Preinforme despachado (B)	Programa 9090/2023
10	Gobierno Regional Los Ríos	En ejecución	Programas 14035, 14037, 14038 Y 14039/2023
11	Gobierno Regional Los Lagos	En ejecución	Programa 10049/2024
12	Gobierno Regional Aysén	En ejecución	Programa 11034/2024

# OBJETIVO



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Auditorías a las transferencias realizadas por los GOREs a entidades privadas sin fines de lucro, con cargo a los subtítulos 24 “Transferencias Corrientes” y/o 33 “Transferencias de Capital”, en el período 1 de enero 2021 al 31 julio de 2023.

La finalidad fue verificar si las iniciativas financiadas por las referidas entidades se ajustaron a la normativa vigente, a los proyectos aprobados y a los acuerdos suscritos entre las partes, según corresponda. Asimismo, si las transacciones cumplen con las disposiciones legales vigentes y si se ejecutaron teniendo en cuenta los principios de eficiencia, eficacia y economicidad.

# 1) Informe Final N° 694, de 2023

## GORE Arica y Parinacota

### 26/12/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

## Principales resultados:

- Partidas no aclaradas en las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de períodos anteriores al año 2022, lo que implica un riesgo para el resguardo de los fondos públicos que maneja la entidad (**Procedimiento disciplinario CGR, iniciado mediante resolución exenta PD00966 de 2023, en etapa indagatoria**).
- Gastos asociados a contratación de servicios o adquisición de bienes, sin medio verificador que acredite las actividades realizadas, por \$64.867.551 (**Reparo condicionado, en análisis de antecedentes entregados por el GORE**).
- Se constató la falta de antecedentes que den cuenta de cómo se establecen los costos estimados de cada proyecto y que fundamenten el monto de las transferencias.

## 2) Informe Final N° 685, de 2023 GORE Antofagasta 22/12/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- El GORE suscribió 2 convenios mediante asignación directa, por \$144.267.500 y \$118.543.200, con la Fundación Comprometidos y Fundación en Todo Amar y Servir yo Voluntario, respectivamente, sin fundamentar ni justificar dicha modalidad de asignación.
- Falta de descripción de las actividades específicas a realizar por la entidad receptora en los convenios suscritos para 13 proyectos, por un total de \$1.397.157.418. Tampoco se describe la distribución de recursos otorgados por el GORE para financiar las acciones y/o conceptos que la integran y sus antecedentes fundantes.
- En las entidades Fundación Ecorayén y Asociación Campamento de Ideas, ambas con proyectos adjudicados el 2023, componen su directorio personas con algún tipo de vínculo de parentesco con funcionarios del GORE, quedan en evidencia la falta de verificación por parte de la entidad, de las inhabilidades impuestas en las Bases para el F.N.D.R. 8% Concursable, del año 2023 (**CGR confirma el procedimiento sumarial que ordenó instruir el GORE**).

## 2) Informe Final N° 685, de 2023 GORE Antofagasta 22/12/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- El GORE suscribió el convenio de transferencia de recursos para el proyecto “Continuidad Operativa Corporación Centro de Investigación Científica y Tecnológica para la Minería 2021-2024” asignando \$3.870.380.000 para su ejecución, sin contemplar la entrega de un vale vista, póliza de seguro, boletas de garantía, u otro documento que garantice que los fondos públicos otorgados serán usados en los fines y en plazos establecidos en dicho acuerdo.
- La garantía requerida en 9 convenios suscritos por el GORE con organizaciones privadas sin fines de lucro, por un total de \$465.045.483, correspondió a pagarés, instrumentos no idóneos para garantizar efectivamente el cumplimiento de una convención.

**Informe remitido a la Fiscalía Local de Antofagasta.**



# 3) Informe Final N° 674, de 2023

## GORE Atacama

### 09/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- Resoluciones de aprobación de convenios no mencionan fundamentos que justifiquen la asignación de 8 proyectos a 4 fundaciones, ni tampoco la elección de ellas.
- Convenios suscritos por \$619.488.170, no consideraban en dicho texto legal ni en sus respectivas fichas, la entrega de fondos de manera parcial, por tanto, la transferencia de dineros se materializó en una sola remesa, sin que existan antecedentes o fundamentos que justifiquen dicha actuación.
- Se exigió solo una cotización a las instituciones sin fines de lucro que presentan proyectos para ser financiados mediante asignación directa, aun cuando esta cotización sustenta el monto a transferir por la asignación directa (**Procedimiento disciplinario servicio**).



# 3) Informe Final N° 674, de 2023

## GORE Atacama

### 09/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- Ausencia de cauciones para el cumplimiento de los convenios de transferencia entre el GORE Atacama y la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama por \$389.360.000.
- Falta de validación de la experiencia en el ámbito relacionado al programa, adjudicados mediante asignación directa a la Fundación Cuatro Esquinas, Fundación Madero, Fundación Desierto Creativo y Fundación Atacama Cultural.
- Fundación Atacama Cultural presenta inicio de actividades 81 días después de la suscripción del convenio de transferencias para ejecutar el programa “Fortalecimiento de la participación y organización de eventos deportivos competitivos en Atacama 2023”.

**Informe remitido a la Fiscalía Regional de Atacama y al CDE**

# 4) Primer Oficio 743-A (E439190)/2024

## GORE Coquimbo

### 15/01/2024



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- Los convenios suscritos entre el GORE y “Fundación Buenas Raíces”, “Teatro Puerto”, “Fundación Desafío Levantemos Chile”, “Fundación Empresarial EuroChile” y “Corporación Instituto Profesional INACAP”, para la ejecución de los proyectos con recursos del FNDR, se realizaron mediante asignación directa imputadas en el subtítulo 24, sin fundamentación ni acreditación de los motivos que justificaron la selección de esas iniciativas.
- Los convenios de transferencias de recursos con las organizaciones privadas Fundación Buenas Raíces, Teatro Puerto y Fundación Desafío Levantemos Chile, no contemplan garantías para los fondos públicos entregados, afectando su debido resguardo.

# 4) Primer Oficio 743-A (E439190)/2024

## GORE Coquimbo

### 15/01/2024



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- El GORE de Coquimbo carece de controles que le permitan identificar conflictos de intereses en los procesos de suscripción de convenios de transferencias a entidades privadas, entre los socios y/o representantes legales de las mismas, y los funcionarios de esas reparticiones.
- Las 8 iniciativas de inversión asignadas a la Fundación Desafío Levantemos Chile correspondían a proyectos de iguales características, orientadas principalmente a la reducción de las listas de espera de atenciones médicas, las que, si bien se ejecutarían en distintas patologías, corresponden a la misma distribución geográfica y área médica, sin embargo, se suscribieron convenios por separado para cada uno de ellos, por un total de \$1.418.207.000. **(Procedimiento disciplinario CGR, no iniciado - resolución en trámite)**

**Informe remitido a la Fiscalía Local de La Serena, Fiscalía Regional de Coquimbo y al CDE**

# 5) Informe Final N° 691, de 2023

## GORE Valparaíso

06/12/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- El GORE realizó una capacitación e inducción a 14 organizaciones privadas, para sociabilizar la postulación a financiamiento a través de transferencias, enviando los documentos que aquellas debían completar, sin advertirse los fundamentos que tuvo en vista para invitar a esas organizaciones y no a otras.
- La Fundación Procultura hizo entrega al GORE de dos cotizaciones, las cuales fueron hechas por uno de sus trabajadores y por una empresa, cuya propiedad pertenece a una persona que también figura como un trabajador de esa fundación, desconociéndose si estas han sido presentadas de manera independiente o si, por el contrario, lo han hecho de forma concertada con la finalidad de fijar los valores respectivos, lo que introduce una duda razonable en torno a si el monto por el cual el GORE aprobó la iniciativa, esto es, \$25.000.000, corresponde o no al precio de mercado.

# 5) Informe Final N° 691, de 2023

## GORE Valparaíso

### 06/12/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- Las actividades programadas en los convenios con la Fundación TERRAM y las Corporaciones FIMA y EPMUSA, fueron planteadas de forma genérica sin detalle técnico, mostrando costos globales, sin que esa entidad haya solicitado antecedentes para evaluar la proporcionalidad y razonabilidad de sus costos, y determinar fundadamente el monto a transferir en cada iniciativa.
- Entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de mayo de 2023, el GORE realizó 53 transferencias a entidades privadas con cargo al subtítulo 24, por un total de \$1.370.822.396, vía asignación directa de recursos, sin justificación para utilizar dicha modalidad.

# 5) Informe Final N° 691, de 2023

## GORE Valparaíso

### 06/12/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

## Principales resultados:

- El GORE incurrió en atrasos en la revisión de las rendiciones de cuenta, por cuanto al 30 de junio de 2023, se habían presentado rendiciones en 17 convenios vigentes por \$ 553.437.480, las cuales no habían sido revisadas.
- Las transferencias otorgadas a la Fundación TERRAM y las Corporaciones FIMA y EPMUSA, a través de asignación directa de recursos, con cargo al subtítulo 33, por \$401.863.000, \$400.000.000 y \$380.556.000, respectivamente, se materializaron el 31 de diciembre de 2022, en una única cuota, y no conforme a los programas de caja entregados por esas entidades ni al avance efectivo de las actividades comprometidas en los convenios respectivos.

**Procedimiento disciplinario CGR (Iniciado mediante resolución exenta PD00363-2024, en etapa indagatoria)**

## 6) Informe Final N° 700, de 2023 GORE Metropolitano 16/01/2024



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- Al 22 de noviembre de 2023, de los \$1.683.788.000 transferidos, Procultura presentaba montos por rendir, por un total de \$1.010.379.291. Actualmente se encuentra en proceso el término anticipado del convenio y el cobro de las pólizas de seguro.
- En 5 proyectos no se han presentado informes de rendición de gastos, cuyo monto total transferido asciende a \$1.481.895.715
- Ausencia de antecedentes que den cuenta de cómo se establecen los costos estimados del proyecto, y que fundamenten el monto de la transferencia.
- Si bien se establecen 4 etapas para la ejecución del convenio, no se advierte una definición de plazos específicos o estimados para la realización de cada una, las cuales, en su mayoría, contemplan su ejecución de 24 meses, por lo que se carece de un mayor detalle que permita un adecuado control de la ejecución del programa.

**Informe remitido al Ministerio Público y CDE**



# 7) Informe Final N° 677, de 2023

## GORE O'Higgins

### 06/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

## Principales resultados:

- Falta de fundamento en la asignación directa de 5 iniciativas de inversión a las entidades privadas Fundación Amigos Saludables y Comité Paralímpico de Chile.
- Falta de trazabilidad de los proyectos a los cuales se les han asignado recursos de forma directa por parte del GORE O'Higgins, ya que dicha entidad no mantiene un sistema informático en el cual se administren todos los proyectos y las actividades relacionadas a su desarrollo, documentación de respaldo, u otros, lo que son almacenados en carpetas físicas sin que se deje constancia de la fecha de recepción de las rendiciones y envío de revisión de antecedentes.
- Omisión de cláusula en los convenios suscritos para 5 proyectos sobre la obligación de la entidad ejecutora de reintegrar los recursos transferidos en caso de existir fondos no utilizados, no rendidos u objetados.

# 7) Informe Final N° 677, de 2023

## GORE O'Higgins

### 06/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

## Principales resultados:

- Falta de mecanismos objetivos para la asignación de puntaje en la evaluación en la asignación directa efectuadas por el GORE, por cuanto en su reglamento, se limita a entregar una tabla con conceptos generales a los cuales se les indica si estos conceptos son: deficiente, insuficiente, suficiente, bueno, excelente.
- Se determinaron debilidades en el proceso de control de las rendiciones de cuenta, tales como, registro en planillas Excel de los montos transferidos y sus rendiciones cuyos datos pueden ser modificados o ser erróneos, pues dichas planillas no mantienen mecanismos de control que permitan resguardar la integridad y confiabilidad de sus registros, no permitiendo asegurar su calidad.

# 8) Informe Final N° 705, de 2023

## GORE Maule

### 09/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- Falta de definición de beneficiarios requeridos en los antecedentes de la iniciativa “Juntos y Juntas nos sentimos más seguros”, donde se exige “indicar de manera clara el número de beneficiarios directos, tipo y estimación justificada de beneficiarios indirectos”, haciendo la diferenciación por género.
- Del formulario de postulación presentado por la Fundación Urbanismo Social, se constató que, en el apartado de descripción de beneficiarios, se señaló que “Se definirá con contraparte GORE Maule”, situación que no se ajusta a lo dispuesto en el instructivo interno del GORE sobre postulación de iniciativas, sin que conste en los antecedentes examinados la individualización de ellos. Misma situación concurre respecto de la iniciativa presentada por la Fundación Participa, en la que establece que éstos corresponden a 244 agricultores no acreditados por el INDAP, sin que conste la individualización de ellos.
- Inconsistencias entre giros de actividad económica registradas en el Servicio de Impuestos Internos, los objetivos establecidos en estatutos de Fundaciones Urbanismo Social, Semilla y Participa y los objetivos de los convenios suscritos entre el GORE y dichas entidades privadas.

# 8) Informe Final N° 705, de 2023

## GORE Maule

### 09/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- Relación de parentesco entre funcionarios del GORE y de la Fundación Urbanismo Social que intervinieron en la elaboración del convenio de transferencias y la resolución que aprueba el convenio “Transferencia Juntos y Juntas nos sentimos más seguros” con la referida fundación.
- Se determinó que los programas de caja suscritos entre las Fundaciones Urbanismo Social, Semilla y Participa, establecieron el desembolso de recursos en una sola cuota, sin tomar en consideración lo previsto en la cláusula segunda de los convenios celebrados con esas entidades, que disponen, en lo que importa, que los montos serán transferidos de acuerdo con el programa de caja que acuerden las partes, al avance efectivo en la ejecución de las actividades y a la presentación de las rendiciones.

**Procedimiento disciplinario CGR (REX PD00690, de 2023, en etapa indagatoria).  
Remisión al Ministerio Público.**

# 9) Oficios N° 708 A y B, de 2023

## GORE Ñuble

### A-09/11/2023 y B-19/02/2024



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

## Principales resultados:

- La ejecución del proyecto “Encuentro Binacional entre Chile y Argentina para la región de Ñuble”, no fue contratado mediante propuesta pública, sino que, por asignación directa, el cual fue formulado y postulado a solicitud del GORE, y no como una iniciativa propia de la fundación Procultura.
- Las actividades de organización, protocolo, logística del Encuentro Binacional, actividades de los componentes 1 y 2, del proyecto, fueron subcontractadas por la Fundación Procultura con empresas privadas, sin que dicha modalidad se encontrara pactada en el respectivo convenio de transferencia.
- Falta de antecedentes que fundamenten los costos estimados del aludido encuentro por parte de la Fundación Procultura, por cuanto las actividades dispuestas en el formulario de postulación son de carácter genérico y sin ningún tipo de detalle técnico.

# 9) Oficios N° 708 A y B, de 2023

## GORE Ñuble

### A-09/11/2023 y B-19/02/2024



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- La iniciativa postulada por la Fundación Procultura carece de antecedentes que permitan efectuar una asociación entre los fondos transferidos, el detalle de las prestaciones a ejecutar, las especificaciones técnicas y sus tiempos de realización, lo que tampoco se advierte en el respectivo convenio.
- Ausencia de cauciones para el cumplimiento del convenio de transferencia.
- El convenio de transferencia carece de exactitud respecto de si los recursos debían transferirse previa recepción de informes que den cuenta de la ejecución del proyecto o mediante una transferencia del 100% del monto total aprobado para el programa, previa tramitación del acto administrativo que aprueba el contenido, siendo esta última, la modalidad de pago empleada por para transferir los recursos.
- Informes de inversión no proporcionados por la fundación, de acuerdo con lo estipulado en el convenio.



# 9) Oficios N° 708 A y B, de 2023

## GORE Ñuble

### A-09/11/2023 y B-19/02/2024



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

## Principales resultados:

- Fundación incurrió en atrasos en la entrega de rendiciones e informes trimestrales, respecto de los cuales no consta que el GORE de Ñuble haya realizado requerimientos o gestiones para su cumplimiento.
- Si bien la Fundación Procultura ha presentado rendiciones mensuales, acompañadas de informes de gastos y actividades, la información contenida en estos documentos describe el proyecto, las actividades y los gastos realizados sin ningún tipo de detalle específico y/o técnico, siendo de carácter genérico, dada la externalización de los servicios realizada, mostrando, en general, solo valores globales.
- La autora de los certificados de recepción de fondos firmados por la representante legal de la Fundación Procultura es funcionaria de la División de Administración y Finanzas del GORE, quien, además, es la contraparte financiera de "Fundación en Ti".



# 9) Oficios N° 708 A y B, de 2023

## GORE Ñuble

### A-09/11/2023 y B-19/02/2024



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- Falta de control sobre los recursos asignados y rendidos por Fundación Procultura.
- Extemporaneidad en la solicitud de reintegro por los servicios no ejecutados por la Fundación Procultura, evidenciando un desfase de hasta 83 días entre la fecha de término del convenio y la solicitud de reintegro por \$ 20.569.747 (**Procedimiento disciplinario CGR, no iniciado**)
- Sobreprecio en el servicio de Merchandising y regalos corporativos del Encuentro Binacional Ñuble por \$8.070.400. (**Reparo, en análisis la reevaluación solicitada**)
- Factura por concepto de lanzamiento y comisiones del Encuentro Binacional Ñuble 2022, no sustentada por \$25.000.000 (**Reparo, en análisis la reevaluación solicitada**)
- Conceptos rendidos que no se encuentran sustentados por \$17.163.039. (**Reparo, en análisis la reevaluación solicitada**)

**Informe remitido a la Fiscalía Regional del Ñuble y al CDE.**

# 10) Informe Final N° 701, de 2023

## GORE Biobío

### 09/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- 4 programas de inversión no contaron con el “Certificado de Preadmisibilidad”, impidiendo determinar en qué fecha fueron asignados al analista del Departamento de Inversión y Municipalidades para la respectiva revisión técnica, con el fin de certificar que tales antecedentes se ajustaban al Instructivo de Postulación.
- Falta de visación de los “Certificados de Recomendación Técnica” por parte del Jefe Dpto. de Inversión y Municipalidades o por algún funcionario de mayor jerarquía.
- Funcionario del GORE, no se abstuvo de intervenir en favor de la Fundación de Educación Financiera (FUNDEF) y de la Corporación Impulsa, obviando el potencial conflicto de interés derivado de haber ejercido un control jerárquico en la formulación de proyectos de las citadas instituciones, sino que además suscribió el “Certificado de Pertinencia y Priorización” de la Corporación Impulsa 2 días antes que esta postulara y respecto a FUNDEF, 1 día antes de la fecha de su oficio de postulación.

# 10) Informe Final N° 701, de 2023

## GORE Biobío

### 09/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- Existencia de vínculo entre la autoridad regional y la presidenta representante legal de la ONG Red Cultivarte, pues fue designada en calidad de contrata, asimilada al grado 8° de la planta profesional, para cumplir funciones en la unidad de comunicaciones.
- Los convenios de transferencias de recursos a las entidades privadas sin fines de lucro presentan diversas falencias, tales como, la omisión de detalle en las actividades, limitándose solo a establecer el propósito y los componentes del programa.
- No se advierte que en los convenios de transferencia exista un criterio definido para la entrega de recursos, ya sea total o parcialmente, el cual a lo menos tendría que realizarse contra rendición de cuentas y al plazo de ejecución de la iniciativa. Asimismo, en el caso de las entidades sin fines de lucro a las cuales se les transfieren los recursos en más de una cuota, los referidos acuerdos de voluntades no establecen las razones que tuvo esa entidad para definir el monto que será transferido en la primera remesa.

**Procedimiento disciplinario CGR (REX PD00459, de 2023, en etapa indagatoria)**  
**Informe remitido a la Fiscalía Regional del Biobío y al CDE.**

# 11) Informe Final N° 684, de 2023

## GORE La Araucanía

### 09/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

## Principales resultados:

- Para la postulación de las iniciativas se exige la presentación del anexo N° 1 “Presentación iniciativa de inversión” y el anexo N° 4 “Presupuesto detallado de la iniciativa de inversión”, los cuales dan cuenta del proyecto y las actividades a realizar, sin embargo, se verificó que las descripciones son de carácter genérico, sin ningún tipo de detalle técnico, mostrando, en general, solo costos globales, sin que se hayan entregado antecedentes que den cuenta de los mecanismos utilizados para la determinación de las actividades, de las obras, sus especificaciones técnicas y de los costos estimados, que permitan determinar fundadamente el monto a transferir en cada iniciativa.
- Persona contratada por Fundación Local se desempeñaba en dependencias del Gobierno Regional de La Araucanía **(Procedimiento disciplinario CGR)**.
- Falta de concordancia entre el objeto de la fundación y las actividades convenidas, así como también, falta de experiencia en las iniciativas encargadas, en específico para fundación Educativa Alihuen Consultores y fundación Educación y Capacitación, EDUCC. **(Procedimiento disciplinario CGR)**.

# 11) Informe Final N° 684, de 2023

## GORE La Araucanía

### 09/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

## Principales resultados:

- 4 iniciativas de inversión asignadas a la Fundación Educacional Alihuen Consultores corresponden a programas de iguales características, en las comunas de Nueva Imperial, Pitrufquén, Villarrica y Loncoche, por \$271.953.000, monto que se repite en cada convenio, los cuales fueron suscritos por separado para cada comuna (**Procedimiento disciplinario CGR**).
- El GORE dispuso el término anticipado de los convenios suscritos con la Fundación EDUCC y la Fundación Formación Laboral, sin embargo, no se advierte que se hayan adoptado las medidas contractuales previstas en la oportunidad debida, considerando los incumplimientos advertidos y la data de su ocurrencia, específicamente en relación con la falta de presentación mensual de los informes técnicos de avance de conformidad con la planificación contemplada en la carta Gantt (**Procedimiento disciplinario CGR**).

**Procedimiento disciplinario CGR (REX PD00863, de 2023, en etapa indagatoria)**  
**Informe remitido a la Fiscalía Regional de La Araucanía y al CDE.**

# 12) Primer oficio 671-A (E400082), de 2023

## GORE Los Lagos

### 09/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- Falta de celeridad en la revisión de las rendiciones efectuadas por la Fundación Participa y Corporación El Canelo.
- Falta de exigencia de los planes de trabajo y/o actividades a ejecutar en los respectivos convenios celebrados con Corporación Kimun, Corporación El Canelo y Fundación Participa.
- Si bien el GORE en conjunto con las fundaciones elaboran los “Términos Técnicos de Referencias” los cuales dan cuenta de las actividades a realizar, cabe observar que las descripciones son de carácter genéricas, sin ningún tipo de detalle técnico, mostrando en general, solo costos globales, sin contar con antecedentes de respaldo que den cuenta de los mecanismos utilizados para la determinación de las actividades y los costos estimados, los cuales permitan determinar fundadamente el monto de los recursos a transferir a las fundaciones por cada una de las iniciativas.
- Transferencias realizadas por el GORE Los Lagos, a las citadas fundaciones, sin cumplir con la toma de razón (**Procedimiento disciplinario CGR, iniciado por REX PD00546, de 2023**).



# 12) Primer oficio 671-A (E400082), de 2023

## GORE Los Lagos

### 09/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- No se tuvo a la vista el “Instructivo Técnico para la estructura, funcionamiento y procesos de los Programas glosa 5.1”, aprobado mediante resolución exenta N°3.302, del 27 de diciembre de 2021, al momento de realizar el examen previo de juridicidad de las modificaciones presupuestarias ni de los convenios de transferencia examinados, por cuanto se asignaron los recursos a estas organizaciones en forma directa sin ajustarse al procedimiento allí contemplado.
- Valores promedios de los convenios suscritos con la Fundación Participa y la Corporación Kimun, para ejecutar un programa de saneamiento de títulos de dominio, superan en más de un 190% a los valores por prestaciones de servicios similares realizadas por la SEREMI de Bienes Nacionales de esa unidad territorial.

**Procedimiento disciplinario CGR (Resolución exenta PD 000226-2024, en etapa indagatoria)  
Informe remitido a la Fiscalía Regional de Los Lagos y al CDE.**



# 13) Primer oficio 667-A (E399997), de 2023

## GORE Magallanes

### 08/11/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

### Principales resultados:

- El proyecto “Actividades de apoyo epidemiológico sanitario pandemia por SARS-COV-2, región de Magallanes y de la Antártica Chilena”, ejecutado por la Fundación Hernando de Magallanes, presentó la solicitud de recursos la cual no informa el detalle de los gastos en que se incurrirán durante la realización de la iniciativa.
- Falta de motivación del acto administrativo que aprueba convenio de transferencia directa - Fondo de actividades de carácter cultural FNDR 2022- a la Fundación Procultura.
- Falta de motivación del acto administrativo que aprueba 6 convenios de transferencia directa a la fundación Hernando de Magallanes, prescindiendo de un procedimiento concursal que permitiera obtener más de una propuesta y seleccionar aquella que resulta más conveniente y adecuada.

**Procedimiento disciplinario CGR (Resolución exenta PD 000982-2023, en etapa indagatoria)**  
**Informe remitido a la Fiscalía Regional y al CDE**



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

CONTRALORIA.CL

